

deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 10 de julio de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22562 ORDEN de 29 de septiembre de 1992 que complementa la de 30 de junio de 1992 por la que se resuelve la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de intercambios de Profesores de niveles no universitarios, dentro del marco del programa de Intercambio de Profesores de la Comunidad Europea.

Habiéndose omitido en la Orden de 30 de junio de 1992 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 10 de julio), la publicación del anexo II que se cita en el punto segundo de la mencionada Orden, se procede a continuación a la inclusión del mismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—P.D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

ANEXO II

Relación candidatos suplentes

Apellidos y nombre	Centro
Alvarez Sánchez, Pilar	IFP «Meixueiro número 5» (Vigo).
Azpeitiz Zunda, Juan	IB «Peñaflorida» (Guipúzcoa).
Ballester Bueno, Dionis	IB «Massamagrell» (Valencia).
Barrio Ruiz-Olalde, M. ^a Mar del	IB «A. Dominguez Ortiz» (Sevilla).
Belenguer Tamarit, Carmen	CP «Ausias March» (Valencia).
Benítez Serrano, Romualdo	IB «Quinto Centenario» (Sevilla).
Boira Cuello, Carmen	CP «Joc de la Bola» (Lérida).
Bottat Matas, Albert	IB «Alejandro Santorras» Mataró (Barcelona).
Caamaño Ros, Aureli	IB «Barcelona-Congres» (Barcelona).
Campo Pérez, Ana M. ^a del	IB «Ramiro de Maeztu» (Madrid).
Cano López, Santiago	CP «San Francisco Solano» (Córdoba).
Ciria Eraso, Pilar	IB «Benjamin de Tudela» (Navarra).
Corbelle Mejuto, Manuel	IFP «San Clemente» (Santiago de Compostela).
Cruza Quiles, Josefa	IFP «San Juan Bosco» (Valencia).
Fernández Fernández, M. ^a Carmen	IB «San Pablo» (Sevilla).
Fuentes Cano, Pedro Pablo	IB de Gracia (Tenerife).
Fuster Foz, María	IES Cerdanyola (Barcelona).
Galovart Carrera, José Luis	IB «La Guía» (Vigo).
Gallego Naredo, Benito M. del	IFP de Inflesto (Asturias).
García Domingo, Carmen	IB «Ramiro de Maeztu» (Madrid).
García-Rodeja Arribi, M. ^a Carmen	IB «Neira Villas» Porillo Oleiros (La Coruña).
Gaudó Gaudó, Concepción	IB «La Jota» (Zaragoza).
Gracera Prieto, Pedro M. ^a	IB «Quinto Centenario» (Sevilla).
Guerola Soler, Francisca	IES Cerdanyola (Barcelona).
Guerra, Amalia	IFP «Francisco Romero Vargas» (Cádiz).
Guerra, M. ^a Carmen	IB «Santa Isabel de Hungría» (Cádiz).
Gutiérrez Tudela, Josefina	IB «Besaya» (Cantabria).
Hernández, Dolores	IFP «Francisco Romero Vargas» (Cádiz).
Hierro Yagüe, Oscar Isidro	IB «Praxedes Mateo Sagasta» (Logroño).
Juez Cabañes, José R.	IB «Alonso Berruguete» (Palencia).
Lacruz Pérez, Mariano	IB «Francisco de Vitoria» (Vitoria).
Lamas García, Vicente	CP «Vicente Hervás» (Valencia).
Luna Martín, Pilar	CP «Alfonso XI» (Cádiz).
Llauro Mas, Carmen	IFP «Escuela de Hostelería y Turismo» (Cambrils).
Malpica Velasco, José A.	IB «Arcipreste de Hita» (Guadalajara).

Apellidos y nombre	Centro
Marín Lamana, M. ^a Asunción	IB «Benjamin de Tudela» (Navarra).
Martín Albo, Julián	IB «Hernán Pérez del Pulgar» (Ciudad Real).
Martínez Barreda, M. ^a Carmen	IB «Gustavo A. Bécquer» (Madrid).
Martínez Vázquez, José Manuel	Colegio S. Ignacio de Loyola (Gran Canaria).
Martínez, M. Rubén	IB «Santa Isabel de Hungría» (Cádiz).
Mas Femenia, M. ^a Rosario	CP «San José de Calasanz» (Valencia).
Medina Ramírez, Luis	CP «José Sebastián y Bandarán» (Sevilla).
Meneses Fernández-Baldor, M. ^a Milagros	IB «José Hierro» (Cantabria).
Montblanc Martínez, José	IFP «Ilija Magna» (Sevilla).
Moreno Díaz de la Riva, Nicolás	IB «Príncipe de Girona» (Barcelona).
Mur Val, Cristina	CP «La Canonja» (Tarragona).
Palacios Garoz, José L.	IB «SOS Baynat» (Castellón).
Parlange Fernández, Mercedes	IB de Plentzia (Vizcaya).
Pérez Bielsa, Rafael J.	IB «Cristobal Lozano» (Albacete).
Rafael Montala, Josep	IB «Barri Besós» (Barcelona).
Rebasa Asso, M. ^a Antonia	IFP «Pere de son Gall» (Mallorca).
Rodríguez López, Belén Y.	IB Cantalejo (Segovia).
Ruisánchez Díaz, Roberto	IB número 3 «Barrio Pesquero» (Santander).
Saez-Benito Jiménez, Manuel	CP «Madre de Dios» (Logroño).
Sánchez Espin, Francisco	IFP «Mateo Alemán» (Murcia).
Sánchez Grande, José Manuel	IFP «San Clemente» (Santiago de Compostela).
Sánchez Grande, M. ^a Luisa	IFP de Betanzos (La Coruña).
Suárez Ferreiro, M. ^a Angeles	IB Lugones (Asturias).
Taberner Durán, Montserrat	CP «Cami del Mig» Mataró (Barcelona).
Vázquez Cordero, M. ^a Carmen	IB «Concepción Arenal» (Ferrol).
Vilarño Seco, Josefina	IB Pontedeume (La Coruña).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22563 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO).

Visto el texto del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), que fue suscrito con fecha 22 de julio de 1992, de una parte, por representantes de las Centrales Sindicales CC. OO. y UGT, en representación del colectivo laboral afectado, y de otra, por representantes del INSERSO, en representación de la Administración, al que se acompaña informe favorable emitido por los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas (Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora, con la advertencia a la misma del obligado cumplimiento de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos